

CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), por este medio **HACE CONSTAR:** Que de acuerdo a los archivos que obran en esta Secretaría General, durante el mes de diciembre del año 2021, no se encuentran **Nuevas Funciones** a cargo de este Instituto.

Y para los efectos legales correspondientes, se firma la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de enero del año dos mil veintidós.


ANA LOURDES LÓPEZ
Secretaria General

